



19 de julio de 2016
Circular OAF-11-2016

Señor (a)
Vicerrector (a)
Decano (a)
Director (a) de Escuela
Director (a) Sedes Regionales
Director (a) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales
Director (a) de Programas de Posgrado
Jefe (a) de Oficinas Administrativas

Estimado (al señor (al:

Con el propósito de dar inicio al proceso de liquidación del presupuesto del período 2016, a continuación se les brinda las fechas límite para solicitar trámites presupuestarios y de pago ante la Oficina de Administración Financiera.

- Modificaciones Presupuestarias ante Consejo Universitario 21 de octubre de 2016
- Modificaciones Presupuestarias ante Rectoría y Vicerrectorías respectivas. 02 de diciembre de 2016
- Transferencias Presupuestarias 02 de diciembre de 2016
- Trámites de órdenes de compra y órdenes para servicio 02 de diciembre de 2016
- Cierre del Sistema de Fondos de Trabajo WEB 30 de noviembre de 2016
- Cierre de recepción de solicitudes de pago en Ventanilla Única 02 de diciembre de 2016

Respetuosamente les solicito girar las instrucciones, a fin de que los trámites indicados se efectúen dentro de los plazos establecidos. Lo anterior debido a que la liquidación de presupuesto y los Estados Financieros del período 2016, deben ser presentados oportunamente ante las autoridades Universitarias y la Contraloría General de la República.

Atentamente


Licda. Isabel Cristina Pereira Piedra, MGP, CPA
Directora

• Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Directora Consejo Universitario
• Dr. Henning Jensen Pennington, Rector
• Dr. Carlos Araya Leandro, Vicerrector de Administración
• MBA. Freddy Díaz Rivera, Jefe Sección de Control de la Ejecución de Presupuesto
• MBA, Luis Carlos Soto Quirós, Jefe Sección de Tesorería